

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengamos donde viniere, son combatidos razonada y enérgicamente.

Diario independiente

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguno por servir cumplido y rápidamente a sus lectores; está consagrado, muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; eye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que se nos envíen, aunque no se los dé publicidad en el periódico.

Suscripciones

En Granada, un mes.	1'75 Ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)	17'50 »
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)	30 »

Director y Propietario
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é imprenta, Buen Suceso, 6.
TELÉFONO NÚM. 10

Inserciones

ANUNCIOS.—Tarifa, 10 céntos. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—50 céntos. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

Solicitud á S. M. la Reina.

Dirigidas todas las gestiones que hasta el presente se han practicado en esta ciudad á obtener del Gobierno un desistimiento de su propósito que, según las últimas noticias que hemos recibido, el Gobierno no se halla dispuesto á otorgar, no obstante las dos solicitudes elevadas á su consideración; agotado infructuosamente el recurso de pedir á los Ministros de la Corona que desistan de lo que, según se vé, constituye una decisión inequívoca, nos queda otro camino de par en par abierto, por la Constitución del país, á todos los ciudadanos españoles.

Este camino es solicitar de S. M. la Reina amparo contra las arbitrariedades del Gobierno; acudir, puesto que los Ministros de la Corona desatienden la razón que nos asiste, la justicia de nuestra solicitud y las conveniencias públicas, al Jefe del Estado, al Rey que, con la Nación, constituyen, con arreglo al Código fundamental, la fuente del poder, de que los ministros no son más que meros servidores.

Abierto este camino todavía, EL DEFENSOR considera que no puede dejar de recorrerlo, y para cumplir lo que conceptúa un deber ineludible, dirigirá á S. M. la Reina la siguiente solicitud, que ponemos á la firma de todos los granadinos que quieran honrarnos, haciendo suya la demanda:

SEÑORA:

El Gobierno de V. M. apoyándose en la autorización que le fué otorgada en Cortes para introducir economías en los Presupuestos del Estado, ha hecho público su propósito de establecer, prescindiendo de los Cuerpos Colegisladores, una nueva división territorial militar, en la que, si es problemática la disminución de gastos, muchos españoles ven grave peligro para la buena defensa del territorio, enormes agravios á los intereses materiales de la región andaluza y menosprecio de los prestigios vinculados, por la Monarquía, la naturaleza y la historia en la ciudad de Granada.

Poblaciones tan importantes como Burgos, la Coruña, Valladolid y Sevilla, que entre todas representan mucha parte de la voluntad del País, han protestado, con nosotros, negando la conveniencia general de la reforma proyectada ó señalando sus trascendentales errores; ilustres jefes del Ejército, de reconocida autoridad en la materia, han expuesto su parecer contrario á los términos en que la nueva división se plantea; la prensa de Badajoz, de Huelva, de Cádiz, de Sevilla, de Málaga, de Jaén, de Almería, de la Coruña, de Pontevedra, de Orense, de Lugo, de Oviedo, de Pamplona, de Valladolid, de Burgos y de Granada, salvo contadísimas excepciones, y parte de la prensa política y militar de Madrid, conceptúan el proyecto defectuoso é inadmisibles; y otro núcleo

de la opinión, que no lo rechaza, aspira á que se depure someténdolo al exámen de las Cámaras. Las manifestaciones de Burgos, la Coruña, Valladolid y Sevilla, la sangre española ya derramada en las calles de la ciudad del Cid, sangre de un pueblo atropellado inicuamente al ejercitar el más santo de sus derechos, las protestas que Granada ha dirigido al Gobierno de V. M. y el estado general de la opinión, revelan, por modo indiscutible, que el proyecto de reforma no tiene de su lado el asentimiento unánime del País y permiten abrigar la duda de que tampoco lo acepta la mayoría de la Nación.

En esta incertidumbre, y debiendo ser la Nación, según el mayor número de las constituciones europeas, y la Nación con el Rey, según la Constitución española, dueños absolutos, cuando lo deseen, de todas las operaciones del Gobierno; considerando que el Gobierno de V. M., al establecer la reforma, sin oír las citadas manifestaciones, incurriría en la negación de aquel principio constitucional; considerando que no hay causa alguna que aconseje tan peligroso apresuramiento, tanto más injustificado cuanto que V. M. tiene convocadas las Cortes para el día 5 del próximo abril; los españoles que suscriben, por virtud del derecho que consagra el artículo 13 de la Constitución del Estado,

A V. M. suplican que, haciendo uso de las prerrogativas que le confiere el capítulo VI de la citada Constitución, velando por la fiel observancia del régimen representativo que el Gobierno pretende falsear, amparando los derechos del País que el Gobierno conculca, oyendo el clamor público que el Gobierno desatiende, compenetrándose con las aspiraciones de la Nación, y reconociendo que las facultades concedidas al Gobierno nunca pueden autorizarlo á que proceda contra la voluntad nacional é infrinja los preceptos constitucionales, se digne negar su augusta firma, al anunciado decreto, á fin de que las Cortes puedan discutirlo y acordar lo que mejor convenga á los intereses públicos.

SEÑORA.

A L. R. P. D. V. M.

Esta solicitud pueden suscribirla todos los granadinos que quieran hacerlo

dinos que quieren hacerlo en

Casa de Pericás, Puerta Real.

Redacción de EL DEFENSOR, Buen Suceso, 6.

Café del Leon, calle de Mesones.

Café Suizo, Puerta Real.

Café del Pasaje, Zacatin.

Café Colon, Puerta Real.

Café de la Alameda, Campillo.

Recordamos á los firmantes que no deben rubricar, sino escribir solamente sus nombres y apellidos.

Las personas, centros, establecimientos públicos y sociedades que quieran cooperar á que el número de firmas sea, cual corresponde, espléndido, pueden recogerlas en los puntos que gusten, entregando los pliegos en la Redacción de EL DEFENSOR.

Estos pliegos deben ser de papel de barba, comun, y se coserán, en forma de cuaderno, al pliego de papel sellado en que se ha escrito la solicitud que sirve de cabeza.

La solicitud será enviada inmediatamente á Madrid y entregada en su destino, de lo cual daremos oportuna noticia á los lectores.

Las firmas se publicarán en EL DEFENSOR, si su número y las exigencias de los originales lo permiten.

Miscelánea

La enfermedad del Sr. Romero Robledo. Según noticias que recibimos, á la llegada á Madrid del médico de Loja, Sr. Castillo, que como anunciamos, había sido llamado por el señor Romero Robledo con objeto de oír su

opinión acerca de la grave dolencia que padece, celebró por iniciativa del exministro conservador una consulta entre el referido médico y dos de los más notables de la Corte, los cuales, oída la opinión del Sr. Castillo, y enterados del plan curativo que éste se propone seguir para combatir la enfermedad, mostráronse conformes con dicho plan, declarando que lo consideraban acertado y razonable.

En vista de esta opinión, el Sr. Romero Robledo ha decidido trasladarse inmediatamente á Antequera, con objeto de que pueda prestarle asistencia constante el reputado médico lojeño, que hoy llegará á aquella población acompañando al distinguido enfermo y á su familia.

El crimen de la calle de Salamanca

La autoridad militar ha requerido de inhibición al juzgado del Sagrario para que cese en el conocimiento de la causa que se sigue al joven Rafael Rodríguez Moya por la muerte violenta de un soldado, ocurrida noches pasadas en un cafetín de la calle de Salamanca.

El juzgado, según nos dicen, ha accedido á la inhibitoria pedida, de que intenta apelar el acusado.

Supresión de escribientes. Entre las reformas que tiene en proyecto el general Lopez Dominguez, está la supresión de los escribientes mayores del cuerpo auxiliar de oficinas militares, convirtiéndolos en oficiales terceros.

Para llevarla á la práctica, surgieron algunas dificultades; pero estando ya orilladas, el proyecto se someterá á la firma de la reina dentro de breves días.

Que sean felices. Antenoche contrajo matrimonio con D. Melchor Osuna Suarez, la distinguida y bella señorita D.ª Maria Pontes, hija del reputado farmacéutico del mismo apellido.

Escamoteo. Un pobre basurero del vecino pueblo de Cajar vino el domingo á Granada y sin que pudiera darse cuenta de como se realizó el hecho, vió que en un descuido le robaron el borriquillo con el cual ejercía su modesta industria.

Las quejas del infeliz muchacho fueron justamente sensibles, pero el jumento no ha parecido.

Reglamento. Según parece, para el día 1.º de abril próximo estará publicado el Reglamento de la contribucion industrial.

Un joven quemado.

Anoche á eso de las siete y media ocurrió una sensible desgracia en el establecimiento de bebidas sito en la calle de Puentezuelas número 11.

Hallábase acabando de comer la familia, y fué á levantarse de la mesa un joven, hijo de los dueños, llamado Miguel Larios Lopez, de quince años de edad; pero lo hizo con tan mala suerte, que dando con la cabeza á la lámpara colgante que alumbraba la estancia, cayó sobre las espaldas de dicho joven, desparramándose sobre sus ropas el petróleo encendido y extendiéndose á la mesa, que tambien empezó á arder.

La consternación que se produjo entre la familia al ver ardiendo á su hijo fué inmensa. Miguel Larios, aterrado, salió huyendo á la calle, mientras su madre corría tras él para apagarle las ropas; pero fué inútil, porque la carrera del desdichado muchacho era vertiginosa y no le pudo alcanzar.

En brevísimos instantes atravesó la calle de Puentezuelas, donde los vecinos presenciaron un espectáculo horrible: Miguel Larios, envuelto en una pura llama, que se levantaba como lúgubre penacho cerca de un metro sobre su cabeza, iluminando ambas aceras con un resplandor siniestro, recorrió la calle con la velocidad del relámpago, dando angustiosos ayes que conmovieron á todo el barrio.

Al llegar á la esquina, frente á la iglesia de S. Anton, ya casi desfallecido, exclamó reconcentrando toda su energía en un espantoso grito:

—¿No hay quien me ampare?

Con una rapidez tan grande como requería el caso, pues el joven quemado no cesaba en

su precipitada carrera, un dependiente del establecimiento de bebidas de D. Felipe Nieva, llamado Afonso Bernabé Silva, quitó la capa á un sujeto que había próximo á dicho establecimiento, y cortándole el paso á Miguel Larios, lo envolvió en ella, lagrando apagar el fuego que seguía devorándole, despues de lo cual vertió sobre el cuerpo del infeliz un lebrillo de agua.

Mientras esto ocurría en la calle, estaba quemándose y amenazaba tomar proporciones, el fuego, la mesa-camilla y una butaca de la casa donde aquella desgracia había ocurrido, porque al ver los dueños de la taberna ardiendo á su hijo, todos salieron tras de él, dejando abandonada la habitación comedor, en la que solo quedó una niña de ocho años de edad.

Las llamas que devoraban la butaca estaban próximas á prender fuego á los vestidos de la criatura referida, cuando quiso la suerte que acudiese en su auxilio la vecina D.^a Gracia Guerrero, esposa del dueño de otro establecimiento de bebidas que hay frente al de que se trata, y con grave riesgo y no sin sufrir algunas quemaduras en las manos, apagó el fuego evitando que hubiese ocurrido anoche un siniestro un siniestro de mayor importancia.

Los dependientes de D. Felipe Nieva conduxeron á Miguel Larios á la farmacia de la calle de Puentezuelas, donde se le prestaron los primeros auxilios, y poco despues acudió el médico D. Juan Casanave, que curó al jóven las graves quemaduras que le ocupaban toda la espalda, brazo derecho y parte posterior del cuello, quedando acostado en su propia casa.

Esta desgracia ha impresionado mucho á todo el vecindario del barrio.

Predicador. El canónigo magistral de la Catedral de Guadix, D. José Dominguez Rodriguez, ha salido para Madrid, con objeto de predicar el viernes de Dolores en la capilla de Palacio, ante la familia real.

Resolucion. Se ha dictado una real orden resolviendo que corresponde á los presidentes de seccion de las Audiencias el derecho de presidir aquellas á que no estuviesen asignados y adonde asistan extraordinariamente, aun en concurrencia con otros magistrados más antiguos en la categoría.

El fuero militar. El ministro de la Guerra ha expedido una real orden disponiendo que antes de comparecer en juicio ante los tribunales ordinarios los cuerpos armados, soliciten de sus jefes permiso de las autoridades judiciales militares de quienes dependan, y que si éstas no estimasen procedente la mencionada jurisdiccion, por obedecer los hechos litigiosos al cumplimiento de órdenes superiores, á necesidades del servicio en operaciones y maniobras militares, ó á otras causas legítimamente justificadas, interpongan la competencia á que se refiere el art. 12 del Código de justicia militar.

El Obispo de Guadix. El Obispo de Guadix señor Pontes y Cantelar, de cuyo fallecimiento dimos noticia oportunamente, pertenecía á la Orden de San Agustín, llevaba mucho tiempo ocupando la sede, y antes habia ido cua renta y cinco años cura párroco de Santo Domingo en Málaga.

Hé aquí como da cuenta del fallecimiento **El Accitano:**

«En la madrugada de ayer falleció el Excmo. é Ilustrísimo Sr. D. Vicente Pontes y Cantelar, digno Obispo de esta diócesis.

La campana mayor de la Catedral anunció cont reina y tres clamores el infausto suceso, y á seguida todas anunciaron tambien, por medio de repique, la vacante de la silla episcopal.

El cadáver fué colocado en el salon de la capilla, ostentando las vestiduras é insignias de la alta dignidad que en vida le adornó, custodiado y acompañado de varios sacerdotes y seminaristas.

La iglesia accitana está de luto; ha perdido un Prelado lleno de evangélicas virtudes y un fiel caritativo.

Siguiendo el ejemplo y las palabras del Evangelio «no sepa tu mano derecha lo que ejecuta la izquierda», ejerció en vida la caridad privadamente, sin que se notara, sin que se supiera, sin que se divulgara.

Multitud de familias contaban con un haber diario señalado por el Obispo, de su privado peculio, y otras recibían en secreto y con harta frecuencia sus limosnas.

Hoy por lo tanto es un día aciago para la Iglesia y para los menesterosos.

Dios habrá remunerado tanta bondad subiendo á su gloria al ilustre difunto que recibirá cristiana sepultura en la mañana de hoy á las diez y media.»

Gobernador. En el tren correo de hoy saldrá para Madrid el Gobernador civil D. Federico Loygorri, quedando encargado interinamente del Gobierno el secretario Sr. Saenz Marquina.

No sabemos cuándo será designado el nuevo Gobernador.

En Palacio. En la eleccion de senador por la diócesis de Granada, acto celebrado el domingo en el Palacio Arzobispal, tomaron parte, con las representaciones que vamos á señalar, los siguientes compromisarios:

Por el obispo y cabildo de Cartagena y Murcia, D. Antonio Bustamante, canónigo de la catedral de Granada.

Málaga tuvo en representacion el canónigo de aquella Santa Iglesia, Ilmo. Sr. D. Juan N. Zegrí.

El obispo y cabildo de Almería estuvo representado por el magistral de aquella Catedral.

El prelado de Jaen y el cabildo tuvieron representacion en el Rector de esta central D. Manuel Pesquero.

Guadix envió al canónigo D. Luis Sanchez Rodriguez, y representó á Granada el Dean de esta Santa Iglesia Catedral, Ilmo. Sr. don Leopoldo Granadino.

Resultó electo, segun digimos, el sábio obispo de Málaga D. Marcelo Spinola.

Fuga de un demente. El Gobernador civil ha encargado á los dependientes de la autoridad la busca y captura del vecino de la Zubia José Castillo Quesada, fugado del Hospital de dementes el dia 13 del actual.

Secretarios de Juzgados.

Con arreglo á lo que dispone el artículo 3.º del reglamento de 10 de abril de 1871, se celebrarán en la Audiencia en los quince primeros dias del mes de mayo exámenes de aspirantes al título de Secretarios de Juzgados municipales.

Las solicitudes deberán presentarse dentro de los veinte primeros dias del mes de abril.

La solicitud.

El silencioso acto de protesta que está realizando Granada, al suscribir con verdadero entusiasmo, espontáneamente, la solicitud en que se pide á S. M. amparo contra el abuso de poder que se se propone realizar el Gobierno, revela que en dicha solicitud se han condensado las aspiraciones y los deseos de la opinion, que si quiere proceder con arreglo á la más estricta legalidad, quiere tambien que sus actos revistan la energía viril de un pueblo que teniendo conciencia de sus derechos, sabe reclamar lo que es suyo, en la forma y con la entereza que corresponde al que es injustamente agraviado pedir justicia contra la conducta del agraviador.

Cuando un Gobierno falta á su deber, y pretende infringir el Código fundamental del Estado, los pueblos constitucionales y libres acuden al Trono, pidiendo el ejercicio de las régias prerrogativas en defensa de los derechos que consagra la Constitucion.

Eso está haciendo Granada, en la confianza de que el Poder moderador sabrá apreciar la nobleza de su conducta é impedir que el Gobierno quebrante uno de los principios más fundamentales del régimen representativo.

El número de firmas recogido hasta la hora en que escribimos este suelto asciende á 8.741, que nosotros sepamos, pues hay muchos pliegos que aún no se nos han entregado.

Son numerosos los establecimientos de grandes y pequeños industriales y comerciantes, donde por su propia iniciativa se están recogiendo firmas; son muchas las personas de Granada que, por espontáneo impulso de su patriotismo y cumpliendo con satisfaccion su deber de buenos ciudadanos, se han consagrado á la tarea de facilitar á sus convecinos que firmen los pliegos.

Todos estos colaboradores de tan patriótica empresa, nos presentan el hermoso espectáculo de un pueblo que, por sí mismo, sabe defender sus derechos con entusiasmo, sensatez y energía.

En cada tienda, hay un pliego de firmas; en cada ciudadano, un propagandista incansable; Granada trabaja por sí; Granada se defiende.

¡Adelante!

Entro los pliegos de firmas que hemos recibido hay uno firmado exclusivamente por señoras; y ha-

biéndonos preguntado si las señoras pueden firmar, debemos hacer público que la mujer tiene el mismo derecho y la misma obligacion que el hombre para defender la razon, la justicia y los intereses de su patria.

Por lo tanto, esos pliegos llenos con firmas de señoras, no solo son tan útiles como los demás, sino que resultan todavía más simpáticos y, dirigidos á la Reina, pueden hacer mayor fuerza en el ánimo de S. M.

Advertimos á las personas que, por su propia iniciativa se ocupan en recoger firmas para la solicitud, que los pliegos deben quedar entregado en la redaccion de EL DEFENSOR, esta noche, antes de las ocho, á fin de que no se pierda el correo de mañana.

Recomendamos á todos los granadinos que colaboraran en esta empresa que despleguen durante el dia de hoy la mayor actividad para que el número de firmas sea lo más considerable posible.

Un tesoro.

Entre los vecinos de Guadix ha corrido el rumor de que un labrador de una huerta cercana á las últimas casas del barrio de San Miguel, se encontró dias pasados un tesoro, que estaba escondido desde tiempo inmemorial en un muro de su casa, asegurándose que su valor asciende á la respetable cantidad de 62.000 duros.

Y lo que tiene más gracia es que el afortunado mortal que, caso de ser cierto el hallazgo, ha tenido tal dicha, había soñado durante tres dias consecutivos que habia un tesoro en el citado muro, y por eso se decidió á perforarlo.

El labrador de que se trata, al ser interrogado por los vecinos del pueblo, no niega el hallazgo, pero asegura que su valor no es tan grande como se ha dicho.

Muchos creen, sin embargo, que tal negativa es una estratagemma para no despertar la codicia de los ladrones.

Si es broma puede pasar. Leemos en un periódico de Madrid:

«En Gracia y Justicia, nos dicen con gran reserva que existe un proyecto de division *escolar*, calcado en moldes pedagógicos muy semejantes á los extratécnicos del ministro de la Guerra.

Fundado en que los alumnos de las universidades estudian poco por efecto de hallarse establecidas éstas en grandes centros de poblacion, se ha ideado la reduccion y traslacion de aquellas á puntos mas en armonía con las modernas necesidades de los tiempos y con lo que de nosotros reclama Europa en vista de nuestro constante progreso intelectual.

El centro docente de Madrid se establece en Navalcarnero, donde residirá el rector, quedando los alumnos, hasta que se construya en dicho pueblo edificio propio, en la calle Aneha de San Bernardo.

Ignoramos aún los millones de economia que esta innovacion producirá.»

Caida. En su casa de la calle de Capuchinas tuvo la desgracia de caerse por las escaleras la jóven Agustias Lopez Gutierrez, fracturándose el brazo derecho.

La condujo al Hospital el vigilante nocturno José Gomez Espinar.

La division territorial.

El argumento Aquiles.

Ya va resultando que el argumento Aquiles de los ministeriales, las economías por consecuencia de la division territorial militar, es un verdadero infundio. No hay tales economías; antes al contrario; probablemente, las variaciones y traslados de las capitalidades militares, producirá nuevos gastos á la Nacion.

Por lo que dice un diario tan gubernamental como *La Correspondencia de España*, en su artículo de fondo de ayer, en el que combate ya abiertamente la reforma, puede deducirse que esta va entrando, antes de haber nacido, en el periodo de su descrédito.

Véanse algunos párrafos del artículo á que

hacemos referencia y que, segun nuestras noticias, refleja exactamente el pensamiento de algunos ministros sobre la materia.

Dice así:

«La designacion para capitales de cuerpo de ejército localidades desprovistas de cuarteles, almacenes, factorías, parques, hospitales, campos de instruccion, no puede ser económica. No es cosa de derribar los establecimientos militares que hoy poseen las antiguas sedes de capitania general, ni es posible vender esos establecimientos en buenas condiciones; de suerte que, á las nuevas capitales militares lo serán *in partibus*, ó habrá que empezar desde luego á consignar en presupuesto cantidades de mucha consideracion, para que las nuevas capitales no queden reducidas á un lugar de destierro y soledad, en que se aburra el general jefe de cuerpo de ejército, dedicado á contemplarse el ombligo como el filósofo suizo. Verdaderamente situar estratégicamente al general en jefe y dejar sin estrategia á las tropas, sería una solucion peregrina.

En resumen, creemos que no es lícito oponerse á la conversion de las catorce capitánias generales en siete cuerpos de ejército, pero que es muy lícito discutir en dónde han de estar las capitales de esos cuerpos de ejército, y desde luego opinamos que ninguna debe establecerse en localidad desprovista hasta ahora de establecimientos militares.»

Estamos conformes.

La prensa militar.

Nuestro apreciable colega *El Correo Militar* órgano del general Azcárraga, tan querido por el Ejército, ocupándose del asunto de las reformas dice lo siguiente:

«Aunque Granada no es de las poblaciones que más se mueven, en el terreno científico, en cambio, trabaja bien, pues EL DEFENSOR DE GRANADA publica un buen artículo tratando la defensa de Andalucía.

Y, entre paréntesis, sentiremos incurrir en las censuras de nuestro colega *El Ejército Español*, por decir que es científico algo que tiene que ver con cuestiones militares.

EL DEFENSOR empieza haciendo observar que puede resultar desastroso no ocuparse de más invasion que la que puede venir del Norte; pero aun en esa hipótesis, llama la atencion respecto al peligro de acumular las defensas en la línea del Guadalquivir, que puede ser inutilizada, descendiendo el enemigo por el valle del Genil.

En el caso de una invasion por Gibraltar, encuentra mucho más grave la hipótesis en que se apoya la defensa de Andalucía.

Para cualquiera de las invasiones dichas, defiende la conveniencia de dos campos atrincherados, uno entre Loja y Bobadilla, otro en la Venta del Baul, que facilitaría la moviliacion y concentracion de las fuerzas de la region montañosa de Jaen, Granada y Almería.

Termina el artículo pidiendo se lleve la cuestion á las Cortes; pues éstas han de reunirse pronto, y no estamos en caso de guerra, que justificaría la resolucion por decreto.»

El Ejército Español, órgano del general Lopez Dominguez, no encuentra, para combatir las fundadas apreciaciones de nuestro artículo, otro argumento más sério que el siguiente:

«Una invasion por Gibraltar!..

Ya estamos viendo al sultan Muley Hassan de Marruecos, desnudo el pesado alfanje, suelto el alboroz al viento, seguido de sus musulmes, surcando el mar del Estrecho para hacernos tributarios por la fuerza de su imperio.

Delante de él van dos sombras que le asisten desde lejos, y le señalan por dónde va á meterse tierra adentro.

Son las de Mu y Tarick, á quien el Profeta excelso permite bajar al mundo tan solo para este extremo.

Y entretanto que se acercan los temidos sarracenos, yzase una voz potente que llena el espacio inmenso, y dice:—Lopez Dominguez, óyeme, no seas terco:

deja en la gentil Granada uno, dos ó tres ejércitos, que te va á cojer el moro cuando tú lo pienses menos.— Es la voz del rey Rodrigo, que clama desde Vizeo.»

Como se vé, los argumentos que aduce *El Ejército Español* no pueden ser más razonables, ni más técnicos, ni más convenientes.

La opinion de Sanchez Bregua.

El general Sanchez Bregua publica en *El Liberal* un artículo del que reproducimos el siguiente párrafo:

«El sentimiento de las poblaciones que han desarrollado y aumentado su poblacion á la son bra de los centros oficiales, es natural, naturalísimo, y no merecen por lo mismo el calificativo de egoístas.

Y no se diga que lo que pierde una poblacion lo ganará la favorecida con la nueva organizacion, porque, mientras que una tendrá que sufrir las tristes consecuencias de un rápido descenso en su propiedad urbana, que afectará de paso á los intereses del Tesoro, la otra, y eso si la region en que esté situada lo permite, tardará muchos años en ponerse al nivel, para la tributacion, de la que ha sido abandonada y en alto grado perjudicada.»

Estado sanitario de la quincena.

Cólera.—Nada se sabe positivo relativo á Marsella, aun cuando todo induce á creer que la epidemia no ha tomado importante incremento; de lo contrario, y por mucha tendencia que se tuviera á la ocultacion, algo se sabría. «Donde hay fuego sale humo.»

En Rusia todavia quedan algunas comarcas invadidas, aun cuando ha desaparecido por completo en las que fueron más castigadas en un principio.

Quedan todavia rastros de la enfermedad en Hamburgo.

Difteria.—Se ha propagado de una manera rá-

pida y tomando proporciones alarmantes en New York. En París se han presentado asimismo algunos casos. Existe además en Palma de Mallorca, Lisboa y Barcelona.

Fiebre tifoidea.—Se ha acentuado de una manera notable en Barcelona.

Influenza.—Ha desaparecido por completo de esta corte. Sigue aún en muchas comarcas de España. En Barcelona quedan aún vestigios de la enfermedad. Europa no se vé aún libre en muchos puntos de la enfermedad.

Viruela.—Algunos casos benignos en Madrid y Barcelona. Ultimamente se ha presentado con carácter epidémico en muchas comarcas del Japon.—Dr. Call.

Nuestros Telegramas

Sevilla 20, ocho mañana.

Descartado el candidato Rejano en las elecciones por las Sociedades Económicas, por anulacion del acta de Córdoba, procedióse votacion entre Dilar y Rios, y resultando empate, verificóse la segunda, ganando Rios por dos votos. A éste se dice lo apoya el Gobierno de las economías para que con la investidura de senador obtenga treinta mil reales de cesantía.

Se han formulado varias protestas, con esperanzas de que por su gravedad, segun se dice, se anule la eleccion.—PERPEN.

Madrid 20, diez y cuarto noche.

Ha sido firmado el decreto trasladando á Albacete al magistrado de la Audiencia de Granada don José Gomez, y nombrando en su lugar á D. Marcelino Serrano que desempeña igual cargo en Albacete.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado . . .	69'10
4 por 100 exterior	74'95
4 por 100 amortizable	77'60
Cubas	107'85
Banco de España	366'50

CAMBIOS.

Londres, 8 dias fecha	00'00
Londres, 9 dias vista	29'20
París, 8 dias vista	16'10

PERPEN.

Madrid 20, diez cuarenticinco noche.

Ya ha presentado oficialmente su dimision el ayuntamiento de la Coruña.

Ha marchado á Antequera el señor Romero Robledo.

La comision aduanera de la Cámara francesa, emitirá en breve su dictámen acerca de la proposicion aumentando los derechos de introduccion de los vinos españoles.

PERPEN.

Madrid 20, once noche.

En San Sebastian se están haciendo grandes esfuerzos para extraer los veinticinco cadáveres que aún están envueltos entre los escombros del terrible incendio.

Dicha operacion ofrece graves peligros, pues tres de las casas incendiadas amenazan desplomarse.

El marqués de Cubas ha encabezado con mil pesetas la suscripcion abierta para socorrer á las familias de las víctimas.—PERPEN.

Madrid 20, once y cuarto noche.

En el Consejo de ministros celebrado esta tarde no se ha tratado de la cuestion de las capitánias generales, segun la nota oficiosa.

Fueron estudiados detenidamente los capítulos del presupuesto de Marina, llegándose hasta el quinto. El Sr. Cervera continuará desempeñando la cartera de Marina, si le convencen sus compañeros de que se pueden introducir en dicho ramo millon y medio de pesetas de economías.

Tambien se despacharon varios expedientes desprovistos de interés.—PERPEN.

Madrid 20, once y media mañana.

Los anarquistas de Castellon de

la Plana han quemado la puerta de la casa del jefe del partido tradicionalista,

Se ha desmentido oficialmente el supuesto desembarco de tropas francesas en Santo Domingo.

PERPEN.

Cartas

Madrid 19 de Marzo de 1893.

Durante una buena parte de la mañana han circulado por las calles hermosas canastillas con flores y dulces dedicados á Pepes y Pepas. El nombre del patriarca San José es uno de los más socorridos entre nosotros, donde son numerosas las personas que le llevan, entre ellas un individuo del gabinete, el general Lopez Dominguez.

Ha caído durante el día copiosa lluvia con gran regocijo de los labradores, que empezaban á temer la pérdida de las cosechas. Como día festivo y tratarse además de un santo festejado por muchísimas familias, los círculos en las primeras horas de la tarde aparecen poco menos que desiertos. No hay temas nuevos en las conversaciones. Además la lucha electoral de hoy no excita gran curiosidad, porque sus resultados son ya conocidos, salvo alguna que otra sorpresa.

En Madrid no ha ofrecido dudas la lueha, no explicándose muchos la presentacion de l señor Figuerola en que insiste esta mañana *El Liberal*, cuando se trata de un cuerpo electoral conocido que de antemano se sabe á quién va á votar.

Los republicanos no tienen fuerza en los pueblos de la provincia, cuyos compromisarios son monárquicos. De provincias no tengo apenas noticias. Las recibidas en Gobernacion hasta la hora de escribir esta carta es la de la eleccion, que se ha hecho con orden y triunfado los ministeriales.

De crisis diré que parece hay general de Marina que sucederá á Cervera que cada vez se empeña más en dejar la cartera. No se ha tenido aún en cuenta otro aspecto que pudiera revestir la crisis, á saber: la salida del gobierno de Maura y su elemento, lo cual impediría el tocar por ahora la poltrona que tantos disgustos está dando á Sagasta. Pero con Maura se iría Gamazo, lo cual ahora es doble complicacion. Mañana saldremos de dudas, pero por la noche.

A causa de la gran aglomeracion de socios, no fué posible celebrar anoche la velada. En el casino republicano. Se realizará así que haya local aparente.—No hay datos del meeting monstruo de hoy en Barcelona para celebrar el triunfo de las elecciones.—Se acentúan las desavenencias entre las autoridades provinciales en Madrid.—Salió bien en el Real *Los cantores*, cuya música es hermosa.—F.

Cesárea en su Siglo.

Me dicen que ha adquirido Vd. Cesárea numerosa clientela, y que hace buen negocio, principalmente con las señoras, lo cual celebro mucho.

Pues han engañado á Vd. en lo de distincion de sexos, señor D. Prudencio; y puedo asegurarle que en los muchos años que llevo de mostrador, no encontré nunca notables diferencias en la clientela, porque guardo las mismas atenciones á los caballeros que á las señoras. Con los párvulos, si que tengo gran partido, pues por lo mismo que no los tengo, les prodigo mis caricias, y mientras les calzo las botinas, no me pertenezco; toda mi alma se condensa en mi angelical parroquiano, y lo arrullo, beso sus tiernos piés, lo aprieto, lo llamo rico, rey y cuantos títulos nobiliarios se pueden desear. Así es que cuando cruzan por la acera de la tienda, estos ángeles de la tierra, me llaman por mi nombre, y todo lo dejo por salir á besarles.

Lo cual Cesárea, no impide que alguno de esos mismos angelitos que Vd. adora, ande cojeando despues por consecuencia de las puntillas que salen por la planta de los calzados claveteados, capaces de pectorar, no el tierno pié de un inocente niño, sino el del más insensible elefante. Por mi parte, qué quiere Vd. que la diga, detesto de los calzados claveteados.

Pues yo digo á Vd. señor D. Prudencio, que está Vd. en un gran error. El calzado claveteado, aparte de que representa un gran adelanto del siglo, es más económico, más firme, más cómodo y más limpio en fin que los calzados que se cosen con cabos de cerote; y buena prueba de ello es, el que en las primeras capitales de España y aun del mundo civilizado, no se usan otros calzados que los claveteados, como que mojándose el material para montarlos, se oxida el clavete, y una vez remachado éste, ni puede molestar al pié, ni se despegas la suela, por lo cual la vejez de estos calzados, es más lenta y más igual que los cosidos. No es Vd. solo el que detesta en Granada de los calzados claveteados, por que el ensayo de un codicioso profano al sistema, dió, como no podía menos, un resultado abominable.

El claveteado, como todo mecanismo, requiere una ordenada combinacion de hormaje bien chapado; que el clavete sea de hierro dulce inglés, de modo que se preste fácilmente á todas las operaciones; que se aplique con escrupulosidad las dimensiones del clavete, al grueso de los materiales; y de esta armónica combinacion, resulta la duracion y la economía en la confeccion, de todo lo cual se deriva la baratura del artículo que es una de las circunstancias más importantes para el público.

Corrió tambien el falso rumor de que los calzados alambrados ó claveteados no admitian composuras; pues ya tiene V. Sr. D. Prudencio un

considerable número de personas que ponen las medias suelas por sí mismas, sin más coste que los 76 céntimos que cuestan en la lonja cortadas por modelo; y con esto y 10 céntimos de clavete, empleando media hora de recreativa ocupacion, además de que se desmiente el falso rumor de que no se puede componer este calzado, resulta un ahorro de tres pesetas, lo cual no puede hacerlo cualquiera respecto del calzado cosido, por ser más complicada la cuestion de hilasa, cabo, leznas, y sobre todo el hediondo y sucio cerote; mientras que el claveteado, sin el menor conocimiento del oficio, se puede pegar unas medias suelas y aun hacerse un par de botas, tomando en la lonja los cortes aparados con la suela ya arreglada y tacones muy bonitos de madera torneados. Riase V. Sr. D. Prudencio, pero los zapatos son muy fáciles de construir y están llamados á formar una parte integrante de la economía doméstica, como las prendas interiores de vestir adquiriendo en las lonjas los cortes aparados, las suelas arregladas por moldaje á todas las medidas y tacones de madera torneados que da gozo el verlos. El padre de numerosa familia que reuna tres pares de hormas puede por el procedimiento de un jornal al oficial de zapatero calzar á toda ella, del mismo modo que la costurera hace en las casas las prendas interiores. Se dirá que conspira contra el gremio, y me anticipo á manifestar que por los indicados procedimientos se aumenta el consumo, pues mientras que hoy anda descalza media humanidad, estaría bien calzado todo el mundo. Que un gobierno reparador atajara el hambre que nos afije poniendo el pan á ocho cuartos y se duplica en seguida el consumo. Para esto es verdad que sería necesario poner á media dieta al gabinete ministerial por treinta dias y por tres dias posteriores á dieta limpia; que dice el vulgo que á los tres dias de no comer ataca la fiebre, y vería V. cómo se dictaban órdenes radicales efectivas, sin previa audiencia del Consejo de Estado ni ensalada de expedienteo que cortara el hambre.

Sin necesidad de imágenes tan vivas, quedo señora Cesárea completamente convencido de que llevando á la práctica sus teorías, son muy aceptables los calzados alambrados, á los que desde ahora me suscribo incondicionalmente, mientras que no sienta los bruscos avisos de las distracciones de los operarios ó de la mala calidad de los clavetes en mis sensibles piés.

Ya, señor D. Prudencio no pueden darse casos de distraccion. En la época á que nos referimos, reinaba en la fábrica del Siglo, de que dependo, el más completo desbarajuste. Pasaron aquellos tiempos, y el dueño de ella, mi jefe, dirige por sí las operaciones auxiliado de personal activo, inteligente y honrado; todo lo cual se refleja en la calidad, confeccion y baratura de los calzados; de tal manera, que sin esos distingos de sexos que usted me decía, llevo expendidos en el corto espacio de cinco meses al frente de esta tienda, ocho mil seiscientos pares. Agregue usted á esta cifra la de catorce mil quinientos que se han exportado á provincias, al por mayor, y aún no quedan satisfechas las aspiraciones de mi jefe, que pretende elaborar para la exportacion, cincuenta mil pares en la próxima campaña de verano, contando con una importante plaza del extranjero que ensaya con preferencia estos calzados.

Oyendo á usted Cesárea hablar de tan plebeya industria, dan ganas de meterse en ella de patas, pues supongo que ha de ser muy lucrativa, tratándose de un artículo tan necesario.

Eso de plebeya, supongo, señor D. Prudencio, que no lo dirá usted por mí, y aun aludiendo á la industria, y á los mismos operarios, no la he tenido nunca por plebeya, y buena prueba de ello es, que aquí entran todas las clases sociales á comprar calzados. Hoy mismo ha venido una señora por todo lo más alto, que trascendía á gloria por lo perfumada, con riquísima media de seda, y á renglon seguido, una de la clase obrera que nada tenía que envidiar á la anterior por lo que toca al aseo, con buena media de hilo como el armiño, pero con la notable diferencia, de que tiene el pié mejor modelado que he visto. Aquellas añejas distinciones de razas y de sangre, desaparecieron por la abolicion de los privilegios, y por la desvinculacion de la propiedad.

Conformes, hasta cierto punto, Cesárea, pero desde mi infancia tengo aprendido que hasta en el cielo hay gerarquias, y de la misma manera que V. por sus conocimientos en el artículo se eleva á las primeras gerarquias del gremio, de esa misma manera se elevan ilustres personajes por sus hechos meritorios, por sus virtudes, por su saber en fin, que es de donde se derivan esas distintas gerarquias, justamente reconocidas y justamente premiadas en lo antiguo y en lo moderno, sobre todas las aboliciones que puedan decretarse, y aun cuando oiga yo á V. con gusto, esto no quita el que llame su atencion cuando abandona su tesis, para recorrer otros campos desconocidos.

Gracias por la lisonja y por su fina galantería Sr. D. Prudencio; y á sus órdenes me tiene por el amplio campo de los zapatos cosidos y claveteados, los más firmes y los más baratos del mundo, en el Siglo, almacen de calzados, Reyes Católicos núm. 10.

Cartera Oficial

Servicio de la plaza para mañana.

Parada Córdoba.—Jefe de día D. Agustin Mateo, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, D. Polioarpo Vergara, primer capitán de Santiago.—Un oficial y dos sargentos para la talla en el ayuntamiento á las diez de la mañana, Santiago.—Dos sargentos para id. en la Diputacion provincial, Córdoba.—Faseo de enfermos, Córdoba.—P. O. el T. C. Sargento Mayor, Molina.

Pagos en la Delegacion para el día 21.

Atenciones Caja depósitos.
A D. Federico Sbert, gastos de visita.

Al Ayuntamiento de Beznar devolucion depósito gubernativo.

Seccion religiosa

Santos de hoy

San Benito, Abad.

Cultos para hoy.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de San Bernardo. Se manifiesta á las ocho de la mañana y se oculta á las seis.

Misa cantada.—En la Catedral á las nueve y otra á las diez en San Bernardo fuciou á San Benito, y predica D. Cristóbal Gonzalez.

Misa de doce.—En Ntra. Sra. de las Angustias, San Justo y la Magdalena.

Novena.—La de Ntra. Sra. de la Piedad en su iglesia á las cinco y media y hay sermón. La de San José en San Juan de los Reyes á las seis.

La setena de Ntra. Sra. de los Dolores se hace en los Angeles, San Pedro, Comendadoras, Santa Paula, San Juan de Letran, la Magdalena y San Andrés, en esta Predica D. Adolfo Sanchez Ortega, y en los Escolapios el P. Juvenal de la Higuera.

Ejercicios.—La devocion del mes de Marzo á San José, en las Hermanas de los pobres á las cinco, en Santa Ana y la Magdalena á la oracion.

En San Justo, el Salvador, San Ildefonso, Santa Ana, Santa Escolástica y Capuchinas á la oracion explicacion de Doctrina cristiana.

Rosario.—Se reza á la oracion en todas las parroquias.

Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Señora de la Buena Dicha, en San Pedro.

Predicacion pastoral.

El primer domingo de Cuaresma inauguró el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Arzobispo en la iglesia de San Juan de Letran una importante mision, intercalando explicaciones de Doctrina Cristiana y Catecismo; y anteayer puso término á su evangélico trabajo, con motivo de la solemne funcion celebrada en el referido templo.

El respetable Prelado pronunció una elocuente oracion sagrada y dió la Comunión general, distribuyendo luego numerosas medallas y limosnas.

De causas leves suelen resultar efecton graves.
No hay dolencia insignificante. Por leve que sea una indisposicion requiere cuidado inmediato, sino podria desarrollarse hasta tomar proporciones alarmantes cuando no fatales. Entre las mil y una enfermedades que atormentan á la humanidad ninguna clase exige tanta atencion como aquellas que afectan á la garganta y los pulmones, pues engañan por la poca importancia aparente de su principio, y con frecuencia solo preocupan seriamente cuando ya el enfermo tiene la vida en peligro. Una ligera tos suele ser el síntoma precursor de la terrible tisis; pero tratada enseguida con el Pectoral de Ana ahuita desaparece como por encanto. Este precioso remedio tomado en union con el Aceite de Hígado de Bacalao es infalible en el tratamiento de toda afeccion bronquial ó pulmonar, tos, mal de garganta, etc. Exíjase la firma de Lanman y Kemp y su Marca industrial (grabada en acero.)

Los resultados que se derivan de la Emulsion de Scott exceden á cuanto se ha dicho.—Évtese las sustituciones.—Cádiz 17 enero de 1885.—Certifico: que en todas ocasiones en que he empleado la Emulsion Scott, he encontrado con su uso resultados beneficiosos, que algunas veces han ido más allá que lo que yo esperaba.—Dr. E. MORESCO.

El sacerdote para el confesonario como el higienista para la desinfeccion de sus vasos y el elegante para perfumarse el pañuelo emplean constantemente con magníficos resultados la renombrada Agua de Colonia de Orive. Y el que cultiva la higiene se frucciona la cabeza, brazos y cuello con este sin igual cosmético y se libra de costras, granos, y asperezas del cutis. Frascos desde 3 reales en las farmacias y perfumarias.
En Granada: Farmacia de Ocaña.

Regaliz Pectoral L. B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES, EN TODAS LAS FARMACIAS.
Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea a la caja.
Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

Se venden

dos estrados y varios muebles; darán razon, Concepcion, núm. 19.

Old Brandy.

Cognacs puro de vino de Jimenez y Lamoite. Pídase en todas tiendas, fondas, cafés y restaurants, y al por mayor al representante, José Pimentel, Granada.

Teja antigua buena se vende en la obra de la calle de Mendez Nuñez frente al Zacatin.

PAN BARATO.

En la calle de Párraga, núm. 15 (horno), se expende pan superior, á los siguientes precios:
De primera: kilo 48 cénts.
De familia: id. 44 id.

Espectáculos.

Teatro Principal.

Compañía dramática española que dirige el primer actor DON JOSÉ MATA.

Funcion para hoy 21 de Marzo de 1893.

- 1.º Sinfonia.
- 2.º La grandiosa comedia de magia en cuatro actos y 21 cuadros,

LA ALMONEDA DEL DIABLO.

A las ocho en punto.

PRECIOS. Entrada general, 3 reales. - Idem de paraiso, 2 rs.

Tip. de «El Defensor de Granada.»

Pastillas antiéptica del doctor Audet

Útiles á los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe. Eficaces para combatir los catarros de la garganta y recobrar el timbre de la voz.—4 pesetas caja. *Farmacia central*, Carmen, 41, y demás boticas. Consultas: Doctor Audet, Alcalá, 72, duplicado. Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Enfermos de los nervios,

Vahidos, vértigos, histerismo, hipocondría, dolores, neuralgias, papitaciones, gastralgias, etc.

Los excesos de trabajos ó placeres, disgustos, preocupaciones, etc., acarrear fatiga y debilidad del sistema nervioso, que se traduce por desagrado, dolores ó jaqueca, ruido en el oído ó insomnios ó pesadillas, falta de memoria y de resolución. En tales casos se duerme poco y con agitación, y al levantarse por la mañana, se encuentra uno más cansado que cuando se acostó. Ténese poca constancia en los tratamientos, y los enfermos que se encuentran en este caso cambian de médico y de medicinas con frecuencia porque la impaciencia les debora. Tienen, por fin, carácter muy impresionable y no les hacen caso cuando se quejan, ni la familia ni el médico. Pero están bien enfermos los que tales martirios sufren: tienen agotamiento nervioso, y estos padecimientos, que hacen tantos locos, se curan empleando el *Anti nervioso Howard*.—4 pesetas en boticas y Carmen, 41. Va por correo.—Consultas al *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

BLENORRAGIA

Flujos uretrales. Gota militar.

CURACION asegurada pronta, radical y exenta de peligro con el *antiblenorrágico Iodol*. En ninguna ocasión este remedio deja de producir efecto. 4 pesetas. *Farmacia central*, Carmen, 41, y demás boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo 13.

Depurativo Morgton

Curar los malos humores de la sangre. Comienza á producir sus efectos á las veinticuatro horas de su empleo. El mal es descartado del cuerpo por la orina, la que cada vez es mas limpia, clara y natural. Todas aquellas personas que han padecido sífilis, herpes, venéreos, reumas, granos, flujos, caspa, dolores, etc., deben purificar la sangre empleando el *Depurativo Morgton*. Este remedio pueden usarlo todas las personas, incluso los niños y durante el tiempo que quieran, siempre sin peligro. Los resultados son evidentes en todos los casos á pesetas. *Farmacia central* (Carmen, 41), y demás boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon San Jerónimo 13.

Estomacal Maitre

PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA.

Curar las dispepsias, acideces, gases, etc., y corrige las malas digestiones. Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, han abusado de picantes, ó bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbran á padecer dispepsias. Tienen la lengua sucia, van estriñidos, no encuentran gusto debido á los manjares, tienen dolores antes de comer ó bien molestias al hacer la digestión, en cuyo caso se les hincha el vientre de vientos que salen por arriba ó por abajo, vientos que son acres y quemantes hasta llegar al tubo digestivo. Todos esos enfermos hallan verdadera tabla de salvación en el *Estomacal Maitre*. 4 pesetas caja en las farmacias, y Carmen, 41, Madrid. Consultas, *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

DIABETES

(Azúcar en la orina) Enfermedad curable con el *Antidiabético Murroy*. Hace disminuir el azúcar todos los días, calma el hambre, la sed y evita la desnutrición; 4 pesetas. *Farmacia central* y demás boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo 13.

REUMATISMO Y GOTA.

Los dolores articulares, musculares y neurálgicos que caracterizan las crisis reumáticas y gotosas, se curan á las pocas horas con el *Antireumático Reysser* 4 pesetas. *Farmacia Central*, «Carmen» 41 y demás boticas. Se mandan por correo. Consultas *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado, Madrid. Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

LA TOS Y AFECCIONES PULMONARES

PECTORAL DE ANACAHUITA

PREPARADO POR **LANMAN Y KEMP NEW YORK**

EL BALSAMO POR EXCELENCIA

CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE.

INFALIBLE

REMEDIO SEGURO PARA

Por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Semana Santa.

27, Mendez Nuñez, 27.

GRANDES ALMACENES DE LA SULTANA.

Acaban de llegar *Devocionarios, sedería negra, granadinas para mantos, velitos de blonda y de Chantilly, armures y cachemires negros, pasamanería, encajes y adornos.*

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Curar todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifiliticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Ecososis*, así como el *Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.* En Paris, Casa *J. FERRÉ, 102, rue Richelieu*, Se vende en todas las Farmacias.



*** RENOVADOR ORIENTAL * BOSTON * PARA EL CABELLO ***

Única preparación de indiscutibles resultados para fortalecer, hermosar, vigorizar y suavizar el cabello, poniéndolo lustroso, impidiendo su caída y devolviéndole siempre su color natural ó primitivo. Limpia el cráneo, extirpa la caspa y mantiene la cabeza con la frescura, suavidad y lozanía de la juventud.

RESULTADOS PRÁCTICOS POSITIVOS NO MANCHA NI PERJUDICA

Dr. BOSTON (SPAIN) Chicago, E. U. A.

DE VENTA: DROGUERÍAS, PERFUMERÍAS Y FARMACIAS. Agentes generales para España: Pons, López y Soldevila, S. L., Alameda, 250, Barcelona.

Colegio Católico de Rooke House

GIBRALTAR.

ESTABLECIDO EN 1834.

Se admite un número muy limitado de internos para su instrucción en los autores Clásicos Latinos, los idiomas inglés, español, francés, alemán é italiano, Historia sagrada y profana, Geografía, Teneduría de libros, Aritmética comercial, etcétera, etc.

Pídanse prospectos al señor Director, en Gibraltar.

PAPEL WILSON Soberano remedio para la rápida curacion de las Afecciones del pecho, tal de

garganta, Bronquitis, Resfriados, Hemadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris. DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS. — PARIS, 31, Rue de Seine.

JARABE DE RÁBANO YODADO

de GRIMAULT y Cia

RECETADO por los médicos para combatir el *Linfatismo*, el gurmio, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados; para disolver las glándulas del cuello y despertar el apetito. Cada frasco debe llevar un envoltorio de papel amarillo estampado, con el nombre GRIMAULT ET C^{ie} que se halla también en los prospectos, en filigrana en la pasta del papel.

En PARIS, 8, rue Vivienne, Y EN TODAS LAS FARMACIAS

POBREZA de SANGRE HIERRO DE LERAS

PARA curarse rápidamente, la anemia, los colores pálidos, los dolores de estómago, los jugos blancos y las irregularidades menstruales, reclaman el hierro en estado soluble y los fosfatos; reunidos se encuentran en el *Fosfato de Hierro de Leras*, muy recetado á los niños pálidos, delicados, privados de apetito, y á las jóvenes que se desarrollan con dificultad.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER

Se recomienda por todas partes como el remedio más excelente para la cura de la *Escrófula* y de *Humores Escrófulosos* y *Cancerosos*, *Catarro*, *Herpes*, *Bilioidad*, y toda clase de desarreglos originados de sangre impura. Expele los ácidos que ocasionan el *Reumatismo*, la *Gota*, *Ciática* é *Hidropezia*. Regula el *Hígado* y los *Riñones*, entona el estómago, aumenta el apetito, ayuda á la digestión, cura la dispepsia y alivia la conocida

Sensación de Fatiga.

Ningún otro depurativo de la sangre está compuesto de ingredientes escogidos con tanto cuidado, tan altamente concentrados é incorporados tan hábilmente. Por cerca de medio siglo ha sido en ambos hemisferios la medicina de la sangre y el tónico por excelencia. Reconstruye el organismo después de una enfermedad y beneficia el sistema debilitado en cualquier época del año.

LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER,

Fabricada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. La venden todos los Farmacéuticos y Tratantes en Medicinas. MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Guano Lawes.

El único regenerador de la agricultura.— Oficinas y almacenes, Barro Cubierto del Sanluisino, núms. 10, 12 y 14.

Retratos con colorido

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica

DON JOSE AYOLA (PADRE)

fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición.

Puerta Real, num. 3, frente á la fonda de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es el estar al alcance de todas las fortunas. Horas de trabajo y despacho, todos los días, aun cuando esté nublado ó llueva, de nueve á cinco. Especialidad en retratos instantáneos para niños.

Casa.

Se vende en precio módico la casa núm. 5 de la cuesta del Pescado.—Informaran estanco calle de la Alhóndiga, esquina á la de las Tablas.

Se venden

unas columnas árabes en buen estado y se alquilan a la casa donde se venden dichas columnas, propia para una industria, con bastante agua.—Daránrazon, placeta de Benalúa, número 12.

CÁPSULAS EUPEPTICAS

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la *úsis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófulas, linfatismo y estado caquéctico en general.*

A 10 reales frasco.—12 frascos, 96 reales.

En venta: Al por mayor, farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona.— En Granada: D. Juan Rubio Perez, y principales farmacias de España y América.

ASMA Y CATARRO.

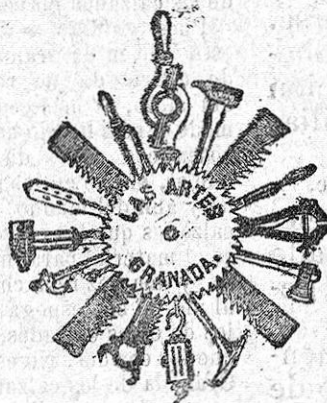
Curados por los *CIGARILLOS* ó el *POVLO ESPIC*, 2 fr. la Caja. *Oprisiones, Tos, Constipados, Reumas, Neuralgias* Venta por Mayor. PARIS, J. ESPIC, rue Saint-Lazare, 20. MEDALLA DE ORO.—FUERA DE CONCURSO. Escoger esta firma sobre cada cigarrito. Depósito en todas las Droguerías y Farmacias de España

Las Artes.

Almacén de ferreteria, herramientas y Bateria de Cocina,

Ignacio Merino

Mesones, 47, duplicado.



Único depósito de la sin rival.

Plata Meneses

de la que hay cubiertos desde dos pesetas en adelante.

Depositario exclusivo para toda la provincia de la

Sociedad general de Explosivos

de Figueras, en *dinamitas, pistones y mechas.*

Contenedores «*Bomazo*» y «*Portland*».—Puertas de acero.—Colchones metálicos.—Cocinas económicas.—Taberías.—Puntas. Alambres.—Tornillería.—Básculas.—Redoblones.—Inodoros, etc., etc.

Camas y camas de hierro y madera.

La Union y el Fenix Español.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, calle de Oidzaga, 1, (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS:

Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.

Primas y reservas.—Cuarenta millones, seiscientas noventa y siete mil novecientas ochenta pesetas.—Total: Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil, novecientas ochenta pesetas.

29 años de existencia.

Seguros contra incendios:

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1884 de su fundación, la suma de pesetas cuarenta y ocho millones, trescientas un mil, seiscientas setenta y cinco, cincuenta y tres centimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera. Detalles, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Oidzaga núm. 1, paseo de Recoletos Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado.

Se traspasa

la casa de huéspedes de la calle del Angel, núm. 5, y se hace almoneda de toda clase de muebles.

Ama de cria con leche fresca para casa de los padres.—Darán razon, calle del Traheco, núm. 6.

GRAN ALMACEN

DE

Música y Pianos

de

ANTONIO SOLA

Completo surtido en clases y precios, tanto del reino como alemanes y franceses.

San Miguel Alta, núm. 1.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco.

Batir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS